rrp/fgp
S.107ª/369ª

Oficio N° 17.091

VALPARAÍSO, 6 de diciembre de 2021

A S.E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPÚBLICA

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, tomó conocimiento del mensaje N° 373-369, mediante el cual V.E. retira de tramitación en el Congreso Nacional el proyecto de ley que modifica la ley N° 20.530, que crea el Ministerio del Desarrollo Social y Familia, y otros cuerpos legales que indica, para entregar la coordinación del Instituto Nacional de la Juventud a la Subsecretaría de la Niñez, correspondiente al boletín N° 14.677-31.

En virtud de lo establecido en artículo 136 del Reglamento de la Cámara de Diputados, devuelvo a V.E. los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E.

FRANCISCO UNDURRAGA GAZITÚA
Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados